Bases Concurso · Arena K-Pop Revolution Valencia 2027

Domingo 28 de febrero de 2027 · 11:30 h · Escenario Principal



Fotografía de ambiente de una edición anterior del Salón del Cómic de València

Versión provisional para publicación. Las fechas de preinscripción y comunicación de resultados se anunciarán cuando las confirme la coordinación del concurso.

1. Inscripciones y preselección

Las preinscripciones se realizarán online mediante el formulario habilitado por la organización. Se solicitarán: nombre, apellidos, DNI o documento identificativo, fecha de nacimiento, nick o nombre del grupo, pronombres, correo electrónico, modalidad individual o grupal y nombre de la canción y del grupo o artista.

Se seleccionará un máximo de 10 actuaciones individuales y 10 grupales. Se establecerán hasta 5 reservas individuales y 5 grupales, si procede.

La fecha límite de preinscripción, la fecha de comunicación de la preselección y el plazo de aceptación de plazas se publicarán tras su confirmación por la coordinación del concurso.

Las personas preseleccionadas deberán responder al correo de confirmación dentro del plazo que se les comunique. La organización solicitará la documentación y los materiales necesarios por correo electrónico.

En las inscripciones grupales, una persona será la responsable de la inscripción y del envío de los materiales. Las personas menores de edad necesitarán autorización de su representante legal.

La plaza deberá confirmarse mediante check-in presencial a las 11:15 h, al menos 15 minutos antes del comienzo previsto del concurso.

2. Desarrollo y materiales

El concurso se celebrará el domingo 28 de febrero de 2027 a partir de las 11:30 h en el Escenario Principal. La entrega de premios está prevista aproximadamente 30 minutos después de finalizar las actuaciones.

Las actuaciones consistirán en versiones coreográficas (covers) de K-Pop. Cada actuación tendrá una duración máxima de 4 minutos; si se supera, la música se cortará al alcanzar el límite. Los grupos estarán formados por un máximo de 7 personas.

Las personas con plaza confirmada recibirán por correo electrónico una entrada para el domingo 28 de febrero, una vez cerrado el proceso de confirmaciones. Cualquier incidencia con el envío deberá comunicarse a la organización.

En el correo de confirmación deberá aportarse un enlace al vídeo de la coreografía para referencia del jurado. El audio de la actuación se enviará previamente en MP3 o MP4 a kpopverse.es@gmail.com. No se admitirán memorias USB el día del concurso.

Se remitirá también un vídeo de presentación del participante o grupo de hasta 30 segundos; en su defecto podrá utilizarse una fotografía.

La canción indicada como definitiva para el concurso no podrá cambiarse. La canción de la preinscripción podrá ser distinta si se especifica en el formulario inicial. Se permiten mezclas musicales (mixes), cuya coherencia será valorada.

El orden de actuación será determinado por la organización. Los participantes deberán permanecer en la zona asignada junto al Escenario Principal durante el proceso de confirmación y espera.

3. Normas de participación y seguridad

Las actuaciones deberán ser aptas para todos los públicos. Se prohíben los materiales peligrosos, la pirotecnia, los fuegos artificiales, el lanzamiento de objetos contundentes y cualquier elemento que pueda poner en riesgo al público o al personal.

El servicio de seguridad podrá inspeccionar los materiales, accesorios y atrezo. La organización y el jurado podrán prohibir objetos que consideren peligrosos.

El escenario deberá quedar limpio. No se permite confeti, serpentinas, espuma ni materiales que dejen residuos.

Se prohíben la propaganda publicitaria no autorizada, las conductas ofensivas o discriminatorias, los contenidos pornográficos y el consumo de alcohol, tabaco o drogas durante la actuación. La organización no facilitará micrófonos.

El incumplimiento de las bases, de las instrucciones de seguridad o las conductas de hostigamiento hacia participantes, organización o jurado podrán dar lugar a la descalificación.

La organización podrá aplicar las medidas de seguridad vigentes en la fecha del evento. Se recomienda ensayar previamente y respetar los tiempos establecidos.

4. Jurado y criterios de valoración

El jurado será designado por la organización y estará compuesto por un número impar de miembros, nunca inferior a tres. Su decisión será definitiva.

- Presentación visual y estética: 0 a 5 puntos (actitud, maquillaje, vestuario y peinado).
- Tiempo y ritmo: 0 a 10 puntos (adecuación de la coreografía al ritmo musical).
- Limpieza y técnica: 0 a 10 puntos (ejecución y precisión de los movimientos).
- Coordinación: 0 a 10 puntos (sincronización y compenetración con la música).
- Dificultad: 0 a 5 puntos (complejidad técnica).

5. Categorías y premios

- 1.er Premio Individual: 300 €.
- 2.º Premio Individual: 150 €.
- 1.er Premio Grupal: 600 €.
- 2.º Premio Grupal: 350 €.
- Mención Especial de Vestuario y Caracterización: 100 €.

6. Imagen y aceptación de las bases

La organización podrá realizar fotografías y vídeos oficiales del concurso para la difusión del evento y de futuras ediciones, con sujeción a las autorizaciones de imagen y a la normativa aplicable. En el caso de menores, será necesaria la autorización correspondiente.

La inscripción y participación implican la aceptación de estas bases. La organización podrá resolver las incidencias no previstas respetando las condiciones anunciadas y la normativa aplicable.